

FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2022

BASES DEL CONCURSO

1. FINALIDAD

El objeto de este concurso es seleccionar las felicitaciones que TECNIBERIA enviará estas Navidades a sus asociados y a las Instituciones y Organismos de la Administración.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar en este concurso los familiares directos de los empleados de las empresas asociadas a TECNIBERIA.

El concurso tendrá dos categorías: menores de 9 años, y de 9 a 13 años

Las obras deben ser originales e inéditas.

Se podrá presentar solo una única felicitación por participante.

Las felicitaciones podrán ser reducidas o ampliadas sin disminuir su contenido artístico, siendo las dimensiones de A5 y escaneado en formato .pdf o .jpg a 200 ppp. como mínimo.

3. TEMÁTICA

Todas las ilustraciones presentadas deberán ser relativas a la Navidad.

En este concurso se valorarán:

- ✓ La incorporación de elementos temáticos relacionados con la formación de carácter técnico: ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas, arquitectura, energía y sostenibilidad.
- ✓ La originalidad, la composición, el detalle, la creatividad, y el esfuerzo.

4. FECHAS

La fecha de recepción de los diseños se iniciará el día 7 de noviembre de 2022 y finalizará el 1 de diciembre de 2022, ambos inclusive. Si por cualquier tipo de motivo ajeno a la voluntad de TECNIBERIA algún original no se llegará a recibir en la dirección de correo indicada dentro del plazo de entrega, no podrá ser considerado en el concurso, teniéndose en cuenta como única fecha válida la de recepción del email en la dirección indicada.

El ganador o ganadora será comunicado el día 2 de diciembre de 2022, tanto de forma personal, como a través de las redes sociales de TECNIBERIA.

5. JURADO

El jurado estará compuesto por los miembros del Comité de Comunicación y el equipo de gestión de TECNIBERIA.

Se excluirá del Jurado, en su caso, a los miembros cuyos familiares directos vayan a participar en el concurso.

El fallo del jurado será inapelable.

6. PREMIOS

El premio es una Tablet Wifi para cada una de las categorías, que se enviarán una vez elegidas las felicitaciones ganadoras.

7. ENVÍO DE LAS CANDIDATURAS

Las felicitaciones se enviarán por correo electrónico a tecniberia@tecniberia.es

En el envío se debe incluir el nombre completo del participante, la edad, nombre de la empresa asociada, email y teléfono de contacto.

En caso de necesitar información, la persona de contacto es Nieves Cristóbal (Tel. 914313760 Ext. 10).

8. PROTECCIÓN DE DATOS

Los derechos de reproducción de las felicitaciones presentadas serán propiedad de TECNIBERIA pudiendo hacer uso razonado de ellos en su documentación corporativa.

Todos los datos personales presentados serán utilizados exclusivamente para las posibles comunicaciones que fueran necesarias durante el concurso, y serán destruidos tras el fallo de jurado, y la aceptación del premio.